I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE PERMISO
98/2024
FECHA DE APROBACION
18-03-2024
ROL SII
460-024 / 460-025 / 460-026

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 149/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1329-1330-1331/2022 emitido con fech 07-09-2022

e) La solicitud N° ---- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha -----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO 4 EDIFICIO DE 4 PISOS
ubicado en AV. LO ERRAZURIZ N°773 (EX -775) Nº 777
Sitio Nº 7 A / 9 Manzana ------ localidad o loteo CHACRA SANTA TERESA (ANTIGUA LA CARTUGA)
sector URBANO Zona ZONA RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador METROPOLITANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 149/2023

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: -----

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES GIANNINI SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO QUEZADA OGAZ / CAMILA PANIAGUA PRIETO	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ANTONIO MENENDEZ FERRER	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ OTROS (especificar)			--------	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

/GEC/NTS/ rac

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9.684,14	1.606,05	11.290,19
SUP. EDIFICADA TOTAL	9.684,14	1.606,05	11.290,19

SUP. TOTAL TERRENO (m2)	14.045,97

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 6.1.8 OGUC	0.6	COEF. DE OCUP. DE SUELO	ART. 6.1.8 OGUC	COEF. 0.2
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	-----	COEF. 0.6	DENSIDAD	450+25%(6.1.8)	563 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	PISOS 6.1.8 OGUC	4 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	NO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	4 M	4,9 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	52 VEHI. + 65 BICI + 3 DISC.		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	129 VEHI. + 70 BICI + 4 DISC.	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- [x] DFL Nº2 DE 1959
- [x] LEY Nº21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)
- [ ] PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC
- [ ] SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
- [ ] CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC
- [ ] BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC
- [x] CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC
- [ ] OTROS (especificar) _____

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- [ ] ART 121
- [ ] ART 122
- [ ] ART 123
- [ ] ART 124
- [ ] OTRO (especificar) _____

EDIFICIO DE USO PúBLICO — [ ] TODO [ ] PARTE [x] NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	207	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	7	ESTACIONAMIENTOS	129 VEHI. + 70 BICI + 4 DISC.
OTROS (especificar) _____			

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO A

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN						CLASIFICACIóN	m2
						B-3	11.290,19
						------	-----
						------	------
PRESUPUESTO						$	3.041.001.386
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	45.615.021
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	1.947.878
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	43.667.143
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					%	$	13.100.143
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR $30.567.000 X 10%						$	3.056.790
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	2888-0			DE FECHA		18-03-2024

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

GEC//PGC/ rac.